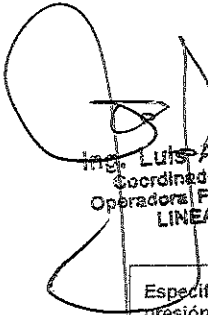



**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE MINICARGADORAS CON TRAILER
Y ADITAMENTOS.**

LINEA GENERAL ROCA

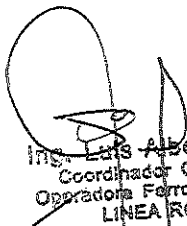

Ing. Luis Alberto Diaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

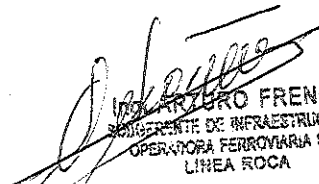

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Índice

Artículo N°1: Objeto 3
Artículo N°2: Materiales y documentación a Suministrar 3
Artículo N°3: Forma de Cotización..... 3
Artículo N°4: Detalle del Material a suministrar..... 3
Artículo N°5: Lugar de Entrega 4
Artículo N°6 Plazo de Entrega 4
Artículo N°7 Plazo de Garantía 4
Artículo N°8: Especificaciones a Considerar 5
Artículo N°9 Inspecciones 7


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


ING. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Fundamentos

Artículo N°1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de 2 Minicargadoras y aditamentos con tráiler aptos para circulación. Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad en la operación de carga de durmientes y otros materiales de vía que se utilizan cotidianamente para realizar el correcto cumplimiento del plan de mantenimiento, surge la necesidad de estos 2 equipos con sus aditamentos con el fin de realizar una operación de más segura y ágil.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo N°2: Materiales y documentación a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PEP.

Todos los equipos deberán ser entregados con su manual de operaciones y mantenimiento de los mismos.

Artículo N°3: Forma de Cotización

El oferente deberá cotizar un valor para cada uno de los renglones que componen el presente llamado; debiendo ofertar por la TOTALIDAD de los Renglones y la cantidad TOTAL requerida para cada uno que conforman el objeto de contratación.

En conjunto con la oferta se deberán entregar de manera excluyente una ficha técnica de los equipos y aditamentos con el fin de evaluar las aptitudes de cada uno para cubrir la necesidad existente.

En caso de presentar una oferta alternativa esta siempre deberá ser Superadora conforme a lo establecido en el Artículo N°8 del presente Pliego.

Artículo N°4: Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

DESCRIPCIÓN	U	Cant.
MINICARGADOR - Frontal con cubiertas Heavy Duty 12 telas con gel antipinchaduras.	C/U	2
Balde con grapa industrial hidráulica. 72". Compatibles con Minicargadora . (Renglón 1)	C/U	2
UÑA PORTA-PALLET DE MINICARGADOR - Con respaldo de carga, reforzadas. Compatible con minicargadora. (Renglón 1)	C/U	2
TRAILER - TRANSPORTES DE EQUIPOS - Para transporte de minicargadora. (Renglón 1)	C/U	2

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Incl. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Especificación Técnica: Placas de presión

[Handwritten signature]
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Artículo N°5: Lugar de Entrega

Los elementos serán entregados de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Distribución	
		Dirección 1	Dirección 2
1	MINICARGADOR - Frontal	1 u.	1 u.
2	BALDE FRONTAL PARA MINICARGADOR - Balde con grapa industrial hidráulica.	1 u.	1 u.
3	UÑA PORTA-PALLET DE MINICARGADOR - Con respaldo de carga, reforzadas.	1 u.	1 u.
4	TRAILER - TRANSPORTES DE EQUIPOS - Para transporte de Minicargador (Ítem 1)	1 u.	1 u.

Dirección 1: Av. Meeks 1410, Temperley, Inspectoría Sur de Vía Distrito Temperley.

Dirección 2: Calles 528 y 115 – Tolosa, Almacén 4107.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°6 Plazo de Entrega

La entrega de los equipos deberá realizarse en el plazo "máximo" de CIENTO VEINTE (120) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Artículo N°7 Plazo de Garantía

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

El adjudicatario deberá realizar los servicios de mantenimiento preventivo indicado por el fabricante hasta las 750 horas de uso. Entregando un cronograma en el cual se pueda observar el alcance y periodo en el cual se deben realizar dichos mantenimientos.

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Grel. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

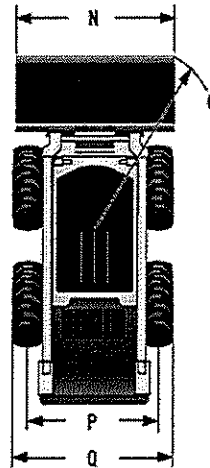
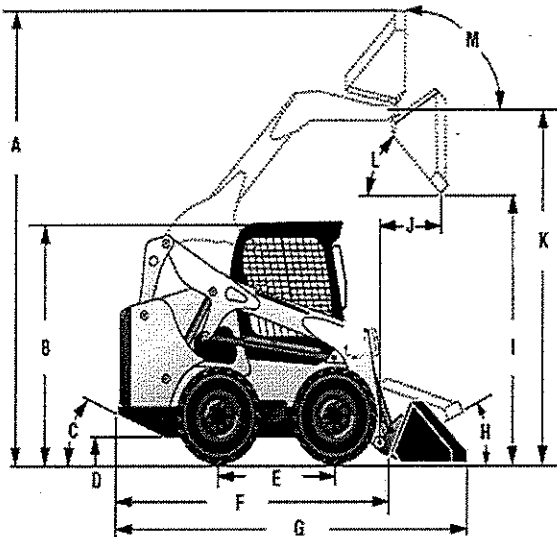
Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE VÍA

Artículo N°8: Especificaciones a Considerar

1- Características técnicas Minicargador:

Prestaciones:

- Carga nominal superior o igual a: 1.452 kg. /
- Carga de vuelco superior o igual a: 2.903 Kg. /
- Caudal de bomba hidráulica No inferior a 87.1 L/min /
- Capacidad de balde No inferior a: 0.75 m³ /
- Ancho de balde: 80" (Pulgadas) /
- Altura de elevación y demás: Superiores o igual al gráfico. /



- A- 166.6 pulg. (4232 mm)
- B- 81.3 pulg. (2065 mm)
- C- 25º
- D- 8.1 pulg. (207 mm)
- E- 48.3 pulg. (1227 mm)
- F- 114.3 pulg. (2903 mm)
- G- 141.6 pulg. (3597 mm)
- H- 32º
- I- 104.3 pulg. (2649 mm)
- J- 31.5 pulg. (800 mm)
- K- 132 pulg. (3353 mm)
- L- 42º
- M- 98º
- N- 74 pulg. (1880 mm)
- O- 85.8 pulg. (2179 mm)
- P- 59.3 pulg. (1507 mm)
- Q- 72.1 pulg. (1832 mm)

Motor:

- Cilindrada No inferior a: 3.800 cm³ /
- Combustible: Diesel /
- Potencia: 80 a 95 HP /
- Número de Cilindros: 4 /

Funcionamiento:

- Dirección y transmisión: 2 palancas: adel./atrás/direc. /
- Sistema de transmisión: Hidrostática en las 4 ruedas. /
- Velocidad de traslación: 10 Km/h. Mínimo /
- Rodado de Neumático: 12 x 16.5 Heavy Duty 12 telas con gel antipinchaduras. /
- Acople de aditamentos: Sistema Acople rápido y compatible con demás aditamentos solicitados. /

Características técnicas aditamento balde con grapa industrial Hidráulica:

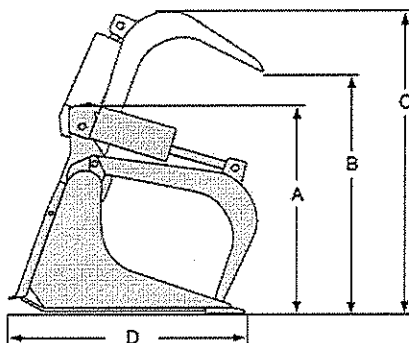
Ing. Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE VÍA

Ing. Juan Pablo Chaín
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



Ancho total: Mayor o igual a 72.9 pulg. (1852 mm).
 Peso de trabajo: No menor a 872 lb. (396 Kg).
 Acople de aditamentos: Acople Rápido compatible con minicargadora.
 Medidas mayor igual a:
 A- 32.25 pulg. (819 mm).
 B- 37 pulg. (943 mm).
 C- 47 pulg. (1163 mm).
 D- 37.2 pulg. (945 mm).

3- Características técnicas aditamento uñas porta pallets:

Peso de trabajo: Mayor o igual a 134 Kg.
 Altura: 1308 mm
 Ancho de la horquilla: 1247 mm
 Cantidad de dientes enviados: 102 mm
 Número máximo de dientes: 2
 Peso del armazón: No mayor a 150 Kg
 Acople de aditamentos: Acople Rápido compatible con minicargadora

4- Características técnicas tráiler para transporte de equipos:

Trailer apto para transportar un equipo Minicargador y sus aditamentos.
 Construido con lanza delantera de arrastre y gancho regulable en altura. Patas delanteras de apoyo estabilizadoras regulables en altura mediante dispositivo a rosca.
 Construcción totalmente metálica soldada eléctricamente. Piso realizado en chapa antideslizante.
 Dos (2) ejes y cinco (5) ruedas armadas completas con neumáticos en medidas 7,00x16-10 telas. (1 de auxilio). Suspensión mecánica por elásticos tipo ballestas. Dos (2) rampas de acceso articuladas posteriores rebatibles, con trabas de seguridad durante el transporte. Patas traseras de apoyo para evitar que se baje el trailer cuando se sube el Minicargador. Conexión de luces para el tractor. Luces reglamentarias de tránsito, que incluye luces de posición. Bandas reflectivas reglamentarias. Contará además con freno accionado eléctricamente en ambos ejes con dispositivo de regulación manual a instalarse en la cabina de conducción del vehículo tractor. Sistema de freno de emergencia accionado eléctricamente ante un accidental desprendimiento del trailer del vehículo tractor. Dicho sistema es accionado por batería de 12 V 40 A. instalada en la lanza de arrastre del trailer. Cuenta también con sistema de freno de estacionamiento accionado a palanca.
 Soporte para rueda de auxilio instalado en la parte delantera del trailer.
 Dos fajas de sujeción con sus respectivos herrajes.

Capacidad de carga del tráiler: 5 Toneladas.
 Dimensiones aproximadas:
 Largo de plataforma de carga: 5.000mm.
 Ancho de plataforma de carga: 1.900mm.
 Altura de plataforma de carga desde el piso: 700mm.
 Ancho total incluido los neumáticos y guardabarros: 2.480mm.
 Distancia entre ejes: 1090mm.
 Largo de cada rampa trasera: 1.500mm.
 Ancho de cada rampa trasera: 500mm.

Largueros, travesaños y bandones laterales del chasis construido en chapa de hierro plegado de 1/8", de las siguientes dimensiones:

Ing. Luis Alberto Díaz
 Coordinador Gen. Via
 Operadora Ferroviaria S.E.
 LINEA ROCA
 Especificación Técnica: Placas de
 Línea Roca

Ing. ARTURO FRENCIA
 INGENIERO EN INGENIERIA DE
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.
 LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
 Gerente Línea Gral. Roca
 Operadora Ferroviaria S.E.
 SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE
 COORDINACION GENERAL DE VIA

Largueros del chasis de 155x50mm.
Travesaños del chasis de 120x50mm.
Bandas laterales del chasis de 160x50mm.
Plataforma de carga en chapa estampada antideslizante N° 14
Proceso de pintado con una mano de antióxido y tres manos de pintura sintética en color Blanco

Tanto la Inscripción de los equipos en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, así como su correspondiente patentamiento y Los gastos que conlleven dichos tramites quedarán a cargo del Oferente, entendiéndose que los mismos se encuentran incluidos en el valor de cotización.

Artículo N°9 Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTATE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gen. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gra. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión

7 de 7

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE VIA

ING. ABILORO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA